

**PRESENTACIÓN AÑO ACADÉMICO
POSTÍTULOS ESCUELA DE ARQUITECTURA P.U.C.**

2005

Bernard Tschumi plantea en su ensayo titulado “The Architectural Paradox”, de 1975, la disyunción de dos términos irreconciliables como una paradoja fatalmente inherente a la arquitectura. Lo cito, traduciendo del inglés: “Al enfocarse sobre sí misma, la arquitectura ha involucrado una paradoja inevitable que está más presente en el espacio que en cualquier otra cosa: esta es la imposibilidad de cuestionar la naturaleza del espacio y, al mismo tiempo, experimentar una praxis espacial”. El considera que el estudio de la arquitectura en tanto “cosa mental”, como una “disciplina desmaterializada y conceptual”, con sus variaciones lingüísticas o morfológicas (cuestión que denomina “la Pirámide”), está en inevitable contradicción con “una investigación empírica que se concentra en los sentidos, en la experiencia del espacio tanto como en la relación entre espacio y praxis” (cuestión que denomina “el Laberinto”).

Análogamente, pero más acá en el tiempo y en el espacio, el arquitecto y profesor Fernando Pérez O. ha acuñado los términos duales de “el Espejo y el Manto” para representar esta polaridad conceptual, que también considera inherente a la arquitectura, aunque no a la manera paradójal, excluyente y disyuntiva de Tschumi, sino más bien como una conjunción de opuestos relativos a los modos del estar respectivamente “ante” o “dentro” de la arquitectura, pidiendo un equilibrio entre ellos sin el cual se termina o en “un formalismo hueco (con la hegemonía del “espejo”)”, o, en el otro extremo, “con la pretensión de un funcionalismo absoluto...”, que nunca será capaz de dar cuentas ni de generar todos los efectos de la forma.”

Por mi parte, he planteado en otras ocasiones, como definición sintética, que “la arquitectura **es y conjuntamente representa** una solución al problema de vivir ahí, en ella.”

En todos estos casos se trata de un contrapunto entre lo que la arquitectura tiene de práctico o utilitario, de campo de acción o “máquina de habitar”, y, por otra parte, lo que esta tiene de meramente significativo, de “cosa mental”, de representación, de objeto contemplado, de discurso culto. Lo primero recae en el campo de la ética y lo segundo en el de la estética.

El empeño de nuestro pensamiento y obra ha sido articular esta polaridad cada vez según sea el caso, como una conjunción esencialmente necesaria, y a no resignarnos a que este par, que en última instancia corresponde al pensar y al actuar, se de como una disyunción de conceptos excluyentes entre sí, estableciendo la prioridad del campo de la ética como fundamento del de la estética en la arquitectura.

Luis Izquierdo W.
Arquitecto